AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL
DEL MUNICIPIO DE GUADALUPE, ZACATECAS.

El Municipio de Guadalupe, Zacatecas, con domicilio en Avenida Colegio Militar número 96 Oriente, Colonia Centro, Guadalupe, Zacatecas, C.P. 98600, Teléfono: 01 (492) 923 54 92, 93 y 94, es responsable del uso, tratamiento y destino de sus datos personales, y en cumplimiento al compromiso con el derecho obligatorio que todo ser humano tiene a la privacidad, basado en la normatividad nacional e internacional, en específico, en lo que se establece en los Artículos 6 y 16, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; Artículo 12, de la Declaración Universal de los Derechos Humanos; Artículos 11 y 17, del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos; Artículos 17 y 40, del Convenio sobre los Derechos del Niño; Artículo 22, de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad; Artículo 14 de la Convención Americana sobre Derechos Humanos "Pacto de San José de Costa Rica"; Artículos 69, 85 y 89, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Zacatecas, y Artículos 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19 y 20, de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Zacatecas.

El municipio como responsable de recabar, usar y proteger sus datos personales, publica las siguientes políticas creadas para notificarle de que manera serán utilizados y protegidos sus datos personales.

El Municipio de Guadalupe, Zacatecas, en su relación con particulares, personas físicas, personas morales, proveedores, servidores públicos y ciudadanos en general, trata datos personales de diversa índole para el firme cumplimiento de sus obligaciones.

Los Servidores Públicos: Del Municipio de Guadalupe, Zacatecas, están obligados en todo momento, a garantizar las condiciones y requisitos mínimos para la debida administración y custodia de los datos personales que se encuentren bajo su resguardo, con el objeto de garantizar a los gobernados el derecho de decidir sobre su uso y destino. Asimismo, asegurar el adecuado tratamiento de dichos datos personales con la finalidad de impedir su transmisión ilícita y lesiva a la dignidad e intimidad del afectado.

Sistema de Datos Personales: Constituye el conjunto ordenado de datos personales en posesión del Municipio de Guadalupe, Zacatecas, con independencia de su forma de acceso, creación, almacenamiento u organización.

Principios Rectores: En el tratamiento de datos personales, se observarán los principios de licitud, finalidad, confidencialidad, calidad de información, seguridad y consentimiento. Además de ser exactos, adecuados, pertinentes y no excesivos para los fines que son recabados.

Tratamiento de los Datos Personales:

El Municipio de Guadalupe, Zacatecas, es responsable de recabar datos personales por diferentes vías,

que contienen datos sensibles para la operación de programas diversos, gestión de recursos, cumplimiento de obligaciones de personas físicas o morales, respeto a sus derechos y en general la prestación de servicios diversos.

De los datos a recabar que son objeto de protección:

- Nombre
- Domicilio
- Teléfono particular
- Teléfono celular
- Correo electrónico
- Estado civil
- RFC
- CURP
- Lugar de nacimiento
- Fecha de nacimiento
- Nombre de familiares dependientes
- Fotografías
- Costumbres
- Idioma o lengua
- Documentos de reclutamiento
- Datos patrimoniales, como lo son número de cuenta bancaria, pasivo y activo
- Datos sensibles (creencia religiosa, ideología, afiliación política y/o sindical, estado de salud, tipo de sangre, huella digital, origen étnico y racial.

El acceso a los datos personales está restringido a aquellos empleados del Municipio de Guadalupe, Zacatecas, que necesitan conocer tales datos para desempeñar sus funciones y desarrollar o mejorar sus servicios. Estas personas están sujetas a obligaciones de confidencialidad y pueden ser objeto de medidas disciplinarias, pudiendo concluir en el despido, así como de acciones legales en caso de incumplimiento de dichas obligaciones.

El Municipio de Guadalupe, Zacatecas, graba audios, videos y toma fotografías de los eventos que realiza de inauguración, de cabildo, entre otros, con fines de difusión de acciones del Gobierno Municipal; para ello se cuenta con el Formato de Autorización de uso de imágenes fotográficas y de video.

Mecanismos, medios y procedimientos para ejercer los derechos ARCO

Si usted quisiera ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición respecto a datos personales que estén en posesión del Municipio de Guadalupe, Zacatecas, lo podrá realizar presentando su solicitud de manera física, acudiendo a la Unidad de Transparencia Municipal, oficina ubicada en el interior del Edificio de la Presidencia Municipal de Guadalupe, Zacatecas, en Av.

Colegio Militar 96 Oriente. Col. Centro, Guadalupe, Zac. C.P. 98600, Tel: 01 (492) 923 54 92, 93, 94, quien será el área que reciba y dé trámite a las solicitudes de los titulares respecto a sus Datos Personales en Posesión del Municipio de Guadalupe, Zacatecas.

Las solicitudes de acceso, rectificación, cancelación u oposición que pudieran ejercer los particulares, deberán: (1) tener su nombre completo, (2) acompañar los documentos que acrediten su identidad y en su caso, la representación legal de quien estuviera actuando en su nombre y representación, (3) señalar domicilio o bien, correo electrónico institucional (4) describir de manera clara y precisa los datos personales respecto de los cuales presenta su solicitud, su petición deberá ir acompañada del Formato Protección de Datos que se encuentra publicado en la portada del portal de transparencia https://gobiernodeguadalupe.gob.mx/aviso-de-privacidad-2/

Para responder a su solicitud con la determinación adoptada, el Municipio de Guadalupe, Zacatecas, tendrá un plazo no mayor a 20 días hábiles contados a partir del día siguiente de la fecha en que recibió la solicitud de acceso, rectificación, cancelación u oposición de sus datos personales para responderle, si la solicitud es procedente, este plazo podrá ser ampliado haciendo uso de una prórroga por una sola vez y por un periodo de 10 días hábiles, cuando las circunstancias del caso lo ameriten, en caso de no proceder el Municipio de Guadalupe, Zacatecas, entregará en un plazo máximo de 20 días hábiles señalados desde la presentación de la solicitud una comunicación que hace constar las modificaciones o de manera fundada y motivada, las razones por las cuales no procedieron las modificaciones. La entrega de información procederá previa acreditación de su identidad o de su representante legal, según corresponda.

Si usted deseara revocar el consentimiento otorgado para el tratamiento de datos personales por parte de este municipio, lo deberá informar por escrito a través del Unidad de Transparencia Municipal del Municipio de Guadalupe, Zacatecas.

Cambios al Aviso de Privacidad

El Municipio de Guadalupe, Zacatecas, se reserva el derecho de modificar su Aviso de Privacidad a su sola discreción. De modificarse el Aviso de Privacidad, el Municipio de Guadalupe, Zacatecas pondrá públicamente en su sitio web https://gobiernodeguadalupe.gob.mx/aviso-de-privacidad-2/ el nuevo Aviso de Privacidad, por lo cual lo invitamos a que visite esta sección periódicamente con la finalidad de que permanezca informado de cualquier cambio. Todo cambio sustancial al Aviso de Privacidad, a menos que éste se derive de una reforma al marco jurídico mexicano o a una orden de autoridad competente, se notificará a través del sitio web institucional con diez días hábiles de anticipación a que surta efectos la modificación correspondiente.

HE LEÍDO Y ACEPTO LAS CONDICIONES Y POLÍTICA DE PRIVACIDAD DESCRITAS EN EL PRESENTE AVISO DE PRIVACIDAD